



Juzgado de Familia N° 1
EXTE N° 30536/2025



OFICIO

Posadas, 28 de Julio de 2025

A la Sra. Directora del Registro
Provincial de las Personas
de la Provincia de Misiones

Tengo el agrado de dirigirme a usted en los autos caratulados **EXTE N° 30536/2025 MERCADO ALDO FABIAN y S/ Divorcio** que tramitan ante este Juzgado de Familia N°1, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, a cargo de la Dra. Lidia Graciela Mana Juez de Familia N°1, Secretaría Única, a mi cargo, sito en av. Santa Catalina N° 1735, 1º Piso de esta ciudad de Posadas, Provincia de Misiones, a los fines de la toma de razón de la sentencia dictada en autos. Para su conocimiento y demás efectos legales se transcribe la medida, que en su parte pertinente dice: **Posadas, Misiones 30 de Mayo de 2025.- Y VISTOS ...RESULTANDO...CONSIDERANDO... FALLO: I** (Decretando el divorcio del Matrimonio conformado por el Sr. Mercado Aldo Fabián D.N.I N° 18.382.119 y Sra. Andrea Lenz D.N.I N° 28.552.643, inscripto en fecha 04 de Mayo de 2018, registrada en el TOMO N°1 ACTA N° 80 AÑO 2018 en Puerto Iguazú - Registro Provincial de las Personas.-... IV Firme la presente, líbrese oficio al Registro Provincial de las Personas a fin de que tome conocimiento de lo ordenado en el apartado I.- REGISTRESE. NOTIFIQUESE. Fdo. Dra. Lidia Graciela Mana. Juez de Familia N° 1. de la Primera Instancia Circunscripción Judicial". Nro ID Documento: 29143231 Tipo Documento: SENTENCIA Organismo: JUZGADO DE FAMILIA N° 1 POSADAS Secretaría: U - SECRETARIA UNICA Nro de Expediente: 30536/2025 Designación: MERCADO ALDO FABIAN Y S/ DIVORCIO Fecha de Registro: 30/05/2025 Hora de Registro: 12:01:48 Número de Protocolo: 717/2025 Usuario

Firmante: LIDIA GRACIELA MANA.-

Sin otro particular la saludo atentamente.-

Digitally signed by RIQUELME Laura
Herrera
Date: 2025.07.29 12:44:21 ART
Reason: Poder Judicial de Misiones
Location: Coordenadas de Tecnologias
Informatica

En la ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los 06

del mes de AGOSTO de 2025

y Legalizaciones del Registro Provincial de las Personas, se registra el Expte

Nº 2238-1-25 DNI

de fecha

255868 fe 253

en Expediente 30536 2025 MERCADO ALDO FABIAN

y 51 divorciado

08 08 2025

de cuyo contenido soy fco. Referencia archivo, lote C. P. F. Año

Trámite

VIVIANA C. R. CASTILLO

Dpto. Despachos

Ministerio de las Personas



Registro Provincial
de las Personas

REPÚBLICA ARGENTINA

80	1	80	2018	9:30
FOLIO	TOMO	ACTA	AÑO	HORA

MATRIMONIO

En PUERTO IGUAZU República Argentina, el viernes 04 de mayo de 2018 ante mí, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO.

Aldo Fabian MERCADO

Documento: D.N.I. 18382119 Nacido/a el: 26/02/1967 Nacionalidad: ARGENTINA
Nacido/a en: CRUZ DEL EJE-CORDOBA Edad: 51 años
Profesión: EMPLEADO Estado Civil: DIVORCIADO/A
Domicilio en: SAN JUSTO-CORDOBA --
Hijo de: Andino Corzino MERCADO Nacionalidad: ARGENTINA
Profesión: JUBILADO
Domicilio en: VILLA MARIA-CORDOBA --
y de: GLADYS DEL VALLE SANCHEZ (Fallecida) Nacionalidad: ARGENTINA

Andrea LENZ

Documento: D.N.I. 28552643 Nacido/a el: 20/02/1981 Nacionalidad: ARGENTINA
Nacido/a en EL SOBERBIO-MISIONES Edad: 37 años
Profesión: EMPLEADO Estado Civil: SOLTERO/A
Domicilio en: M.M.DE GUEMES N°261-PUERTO IGUAZU MISIONES---
Hijo de: Etson Romeo LENZ Nacionalidad: BRASILEÑA
Profesión: PENSIONADO
Domicilio en: Bº 1º DE MAYO-PUERTO IGUAZU MISIONES --
y de: Selita Maria BRIXNER Nacionalidad: BRASILEÑA
Profesión: JUBILADO
Domicilio en: M.M.DE GUEMES N° 261-PUERTO IGUAZU MISIONES - -

Los contrayentes expresan tomarse mutuamente por esposos, y cumplidas las formalidades legales, no habiéndose deducido oposiciones en nombre de la Ley procedo a declararlos unidos en matrimonio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.

- Mario Alejandro Daniel AYALA D.N.I.: 30811588
Profesión: EMPLEADO Estado Civil: SOLTERO/A
Domicilio en: SAN CAYETANO N°22-PUERTO IGUAZU MISIONES - -
- Noelia Vanesa PAREDES ARAUJO D.N.I.: 27483579
Profesión: EMPLEADO Estado Civil: CASADO/A
Domicilio en: 1º DE MAYO N° 329-PUERTO IGUAZU MISIONES - -

El contrayente Aldo Fabian MERCADO comprueba Estado Civil, presentando Acta de Matrimonio anterior con marginal de Divorcio que se archiva. CONSTE.

Los Contrayentes declaran NO haber celebrado Convención Matrimonial.

Los Contrayentes NO optan por ningún Régimen Patrimonial. Art 420 C.C.C.

Leída el acta la firman conmigo contrayentes y testigos mencionados.

Aldo Fabian MERCADO

Andrea LENZ

Mario Alejandro Daniel
AYALA

Noelia Vanesa PAREDES
ARAUJO

Nota Marginal Tomo N° 1 Acta N° 200 Folio N° 200

Expte N° 2258-J-25. Oficio S/N de fecha 25-07-2025. Protocolo: L-08-F-88-A-2025. Juzgado de Familia N°1, Secretaría Única de la 1° Circ. Judicial de Posadas, Provincia de Misiones. Autos Caratulados: "EXPTE N° 30536/2025 MERCADO ALDO FABIAN y S/ Divorcio." Declarar el Divorcio Vincular/ Separación de los conyuges: Sres. MERCADO ALDO FABIAN, DNI N° 18.382.119 y LENZ ANDREA, DNI N° 28.552.643. Fecha del Fallo: 30-05-2025. Fdo. Dra. Lidia G. Mana. Juez. Fdo. Dra. Laura H. Riquelme. Secretaria. Posadas, Misiones.- 06-08-2025.





2025 - “Año de la Protección Integral para Niñas, Niños y Adolescentes y la Lucha contra el Abuso, la Violencia en Todas sus Formas, los Ciberdelitos, por la Accesibilidad Digital para Personas con Discapacidad y la Contribución de las Cooperativas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como la Concientización y Promoción de la Funga Misionera”

POSADAS, 26 de agosto de 2025.-

**REFERENCIA: EXPEDIENTE 30536/2025 MERCADO ALDO
FABIAN Y S/ DIVORCIO
JUZGADO INTERVINIENTE
S/D.**

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a los
fines de Expediente cumplimentado.-

Dios guarde a V.S.-

Firmado digitalmente por:
ESCHOYEZ Mariela Vanesa
Fecha y hora: 26.08.2025 07:45:27